

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 18 de Mayo de 1915.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA														
	Chinchilla	Montalbán.	Soria.	Negroira.	Puebla de Tribos.	Garrrovillas.	Bolorado.	Atienza.	Cañete.	Ramales.	Sequeros.	Villadiego	Grandas do Salime	Granadilla	Isod.
D. Juan Pla y Zubiri.....	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José María del Pozo y Travy.....	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salvador Tormo Sorda.....	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jaimo Garáu Pavón.....	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Martínez Santonja.....	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José R. Carrascosa Molero.....	1.º	»	»	3.º	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Solís de Ecónarro.....	1.º	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Roque Borrueal Soriano.....	1.º	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ramón Cortiñas.....	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan Terrón Peramos.....	1.º	»	»	3.º	»	4.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Román Iglesias Amado.....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Emeterio A. Esteban Ruiz.....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	5.º	»	»	»	»
Alfredo Rubira Abarcá.....	2.º	6.º	»	3.º	7.º	4.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan F. Mariña Encabo.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan J. García y Gómez de Enterría.....	1.º	»	»	»	»	3.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Agapito Pretel y Pérez.....	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Milán Hernández Monge.....	»	3.º	»	»	»	1.º	4.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»
Marcelo Díaz Prieto.....	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cecilio Bonflez Osos.....	2.º	6.º	10.º	7.º	1.º	8.º	3.º	»	»	9.º	4.º	5.º	»	»	»
Francisco Octavio de Toledo.....	9.º	4.º	»	11.º	10.º	8.º	2.º	6.º	7.º	1.º	5.º	3.º	12.º	»	»

Madrid, 8 de Junio de 1915.—El Director general, José Jorro y Miranda.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de MÁLAGA, correspondientes al año 1916.

POSICION GEOGRÁFICA DE MÁLAGA

Latitud..... 36° 42' 56" N.
 Longitud..... } 7^m 5,2 al E. del Observatorio de San Fernando.
 } 17^m 44,1 al O. de Greenwich.

Nota. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Málaga el año 1916.

ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.																	
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h	m	h	m												
1	7	31	17	13	1	7	20	17	44	1	6	49	18	13	1	6	4	18	40	1	5	24	19	6	1	5	0	19	31	1	5	2	19	41	1	5	23	19	25	1	5	48	18	47	1	6	13	18	2	1	6	41	17	22	1	7	12	17	3	
2	7	31	17	14	2	7	20	17	45	2	6	48	18	14	2	5	23	19	7	2	5	23	19	7	2	5	0	19	32	2	5	3	19	41	2	5	24	19	24	2	5	49	18	46	2	6	14	18	1	2	6	42	17	21	2	7	13	17	2	
3	7	31	17	15	3	7	19	17	46	3	6	46	18	14	3	5	22	19	8	3	5	22	19	8	3	5	0	19	32	3	5	3	19	41	3	5	25	19	23	3	5	50	18	44	3	6	14	17	59	3	6	43	17	20	3	7	14	17	2	
4	7	31	17	16	4	7	18	17	47	4	6	45	18	15	4	5	21	19	9	4	4	59	19	33	4	4	59	19	33	4	4	5	19	40	4	4	5	25	19	22	4	5	51	18	43	4	6	15	17	58	4	6	44	17	19	4	7	14	17	2
5	7	31	17	16	5	7	17	17	48	5	6	44	18	16	5	5	58	18	44	5	5	20	19	10	5	4	59	19	34	5	5	4	19	40	5	5	26	19	21	5	5	52	18	41	5	6	16	17	56	5	6	45	17	18	5	7	15	17	2	
6	7	31	17	17	6	7	16	17	49	6	6	42	18	17	6	5	57	18	45	6	5	19	11	6	4	59	19	34	6	5	5	19	40	6	5	27	19	20	6	5	52	18	40	6	6	17	17	55	6	6	46	17	17	6	7	16	17	2		
7	7	31	17	18	7	7	15	17	50	7	6	41	18	18	7	5	56	18	45	7	5	18	11	7	4	59	19	35	7	5	5	19	40	7	5	28	19	19	7	5	53	18	38	7	6	18	17	53	7	6	47	17	16	7	7	17	17	2		
8	7	31	17	19	8	7	14	17	51	8	6	39	18	19	8	5	54	18	46	8	5	17	12	8	4	58	19	35	8	5	6	19	40	8	5	29	19	18	8	5	54	18	37	8	6	19	17	52	8	6	48	17	15	8	7	18	17	2		
9	7	31	17	20	9	7	13	17	52	9	6	38	18	20	9	5	53	18	47	9	5	16	13	9	4	58	19	36	9	5	6	19	39	9	5	30	19	17	9	5	55	18	35	9	6	20	17	51	9	6	49	17	14	9	7	19	17	2		
10	7	31	17	21	10	7	12	17	53	10	6	37	18	21	10	5	51	18	48	10	5	15	14	10	4	58	19	36	10	5	7	19	39	10	5	30	19	15	10	5	56	18	34	10	6	20	17	49	10	6	50	17	13	10	7	20	17	2		
11	7	31	17	22	11	7	11	17	55	11	6	35	18	22	11	5	50	18	49	11	5	14	15	11	4	58	19	37	11	5	8	19	39	11	5	31	19	14	11	5	56	18	32	11	6	21	17	48	11	6	52	17	12	11	7	20	17	3		
12	7	31	17	23	12	7	10	17	56	12	6	34	18	23	12	5	49	18	50	12	5	13	16	12	4	58	19	37	12	5	9	19	38	12	5	32	19	13	12	5	57	18	31	12	6	22	17	46	12	6	53	17	12	12	7	21	17	3		
13	7	30	17	24	13	7	9	17	57	13	6	32	18	24	13	5	47	18	51	13	5	12	17	13	4	58	19	37	13	5	9	19	38	13	5	33	19	12	13	5	58	18	29	13	6	23	17	45	13	6	54	17	11	13	7	22	17	3		
14	7	30	17	25	14	7	8	17	58	14	6	31	18	25	14	5	46	18	51	14	5	11	17	14	4	58	19	38	14	5	9	19	37	14	5	34	19	11	14	5	59	18	28	14	6	24	17	44	14	6	55	17	10	14	7	23	17	3		
15	7	30	17	26	15	7	7	17	59	15	6	29	18	25	15	5	44	18	52	15	5	10	18	15	4	58	19	38	15	5	10	19	37	15	5	35	19	10	15	6	0	18	26	15	6	25	17	42	15	6	56	17	9	15	7	23	17	4		
16	7	30	17	27	16	7	6	18	0	16	6	28	18	26	16	5	43	18	53	16	5	10	19	16	4	58	19	39	16	5	11	19	36	16	5	35	19	8	16	6	0	18	25	16	6	26	17	41	16	6	57	17	8	16	7	24	17	4		
17	7	29	17	28	17	7	4	18	1	17	6	27	18	27	17	5	42	18	54	17	6	9	20	17	4	58	19	39	17	5	12	19	36	17	5	36	19	7	17	6	1	18	23	17	6	27	17	40	17	6	58	17	8	17	7	24	17	4		
18	7	29	17	29	18	7	3	18	2	18	6	25	18	28	18	5	40	18	55	18	5	8	21	18	4	58	19	39	18	5	12	19	35	18	5	37	19	6	18	6	2	18	22	18	6	28	17	38	18	6	59	17	8	18	7	25	17	5		
19	7	29	17	30	19	7	2	18	3	19	6	24	18	29	19	5	39	18	56	19	5	7	21	19	4	58	19	40	19	5	13	19	35	19	5	38	19	5	19	6	3	18	20	19	6	29	17	37	19	7	0	17	7	19	7	26	17	5		
20	7	28	17	31	20	7	1	18	4	20	6	22	18	30	20	5	38	18	57	20	5	7	22	20	4	59	19	40	20	5	14	19	34	20	5	39	19	3	20	6	4	18	19	20	6	30	17	36	20	7	1	17	6	20	7	26	17	6		
21	7	28	17	32	21	7	0	18	5	21	6	21	18	31	21	5	36	18	58	21	5	6	23	21	4	59	19	40	21	5	14	19	34	21	5	39	19	2	21	6	4	18	17	21	6	31	17	34	21	7	2	17	6	21	7	27	17	6		
22	7	27	17	33	22	6	58	18	6	22	6	19	18	32	22	5	35	18	58	22	5	5	24	22	4	59	19	40	22	5	15	19	33	22	5	40	19	1	22	6	5	18	16	22	6	32	17	33	22	7	3	17	5	22	7	27	17	7		
23	7	27	17	34	23	6	57	18	7	23	6	18	18	33	23	5	34	18	59	23	5	4	25	23	4	59	19	40	23	5	16	19	32	23	5	41	18	59	23	6	6	18	14	23	6	32	17	32	23	7	4	17	5	23	7	28	17	7		
24	7	26	17	35	24	6	56	18	8	24	6	16	18	33	24	5	33	19	0	24	5	4	26	24	5	0	19	41	24	5	17	19	31	24	5	42	18	58	24	6	7	18	13	24	6	33	17	31	24	7	5	17	4	24	7	28	17	8		
25	7	25	17	36	25	6	54	18	9	25	6	15	18	34	25	5	31	19	1	25	5	4	27	25	5	0	19	41	25	5	17	19	31	25	5	43	18	57	25	6	8	18	11	25	6	34	17	30	25	7	6	17	4	25	7	29	17	8		
26	7	25	17	37	26	6	53	18	10	26	6	13	18	35	26	5	30	19	2	26	5	3	27	26	5	0	19	41	26	5	18	19	30	26	5	44	18	55	26	6	9	18	9	26	6	35	17	28	26	7	7	17	4	26	7	29	17	9		
27	7	24	17	39	27	6	52	18	11	27	6	12	18	36	27	5	29	19	3	27	5	2	28	27	5	0	19	41	27	5	19	19	29	27	5	44	18	54	27	6	9	18	8	27	6	36	17	27	27	7	8	17	4	27	7	29	17	9		
28	7	23	17	40	28	6	51	18	12	28	6	10	18	37	28	5	28	19	4	28	5	2	29	28	5	1	19	41	28	5	20	19	28	28	5	45	18	53	28	6	10	18	7	28	6	37	17	26	28	7	9									

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1916.

ENERO

- Día 5. Luna nueva, á 4 horas 45 minutos, en Capricornio.
12. Cuarto creciente, á 3 horas 38 minutos, en Aries.
20. Luna llena, á 8 horas 29 minutos, en Cáncer.
28. Cuarto menguante, á 0 horas 35 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 3. Luna nueva, á 16 horas 6 minutos, en Acuario.
10. Cuarto creciente, á 22 horas 20 minutos, en Tauro.
19. Luna llena, á 2 horas 29 minutos, en Leo.
26. Cuarto menguante, á 9 horas 24 minutos, en Sagitario.

MARZO

- Día 4. Luna nueva, á 3 horas 58 minutos, en Piscis.
11. Cuarto creciente, á 18 horas 33 minutos, en Géminis.
19. Luna llena, á 17 horas 27 minutos, en Libra.
26. Cuarto menguante, á 16 horas 22 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 2. Luna nueva, á 16 horas 21 minutos, en Aries.
10. Cuarto creciente, á 14 horas 36 minutos, en Cáncer.
18. Luna llena, á 5 horas 8 minutos, en Libra.
24. Cuarto menguante, á 22 horas 38 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 2. Luna nueva, á 5 horas 29 minutos, en Tauro.
10. Cuarto creciente, á 8 horas 47 minutos, en Leo.
17. Luna llena, á 14 horas 11 minutos, en Escorpio.
24. Cuarto menguante, á 5 horas 16 minutos, en Piscis.
31. Luna nueva, á 19 horas 37 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 8. Cuarto creciente, á 23 horas 59 minutos, en Virgo.
15. Luna llena, á 21 horas 42 minutos, en Sagitario.
22. Cuarto menguante, á 13 horas 16 minutos, en Aries.
30. Luna nueva, á 10 horas 43 minutos, en Cáncer.

JULIO

- Día 8. Cuarto creciente, á 11 horas 55 minutos, en Libra.
15. Luna llena, á 4 horas 40 minutos, en Capricornio.
21. Cuarto menguante, á 23 horas 33 minutos, en Aries.
30. Luna nueva, á 2 horas 15 minutos, en Leo.

AGOSTO

- Día 6. Cuarto creciente, á 21 horas 6 minutos, en Escorpio.
13. Luna llena, á 12 horas 0 minutos, en Acuario.
20. Cuarto menguante, á 12 horas 53 minutos, en Tauro.
28. Luna nueva, á 17 horas 25 minutos, en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 5. Cuarto creciente, á 4 horas 27 minutos, en Sagitario.
11. Luna llena, á 20 horas 31 minutos, en Piscis.
19. Cuarto menguante, á 5 horas 35 minutos, en Géminis.
27. Luna nueva, á 7 horas 34 minutos, en Libra.

OCTUBRE

- Día 4. Cuarto creciente, á 11 horas 1 minuto, en Capricornio.
11. Luna llena, á 7 horas 1 minuto, en Aries.
19. Cuarto menguante, á 1 hora 9 minutos, en Cáncer.
26. Luna nueva, á 20 horas 37 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 17 horas 51 minutos, en Acuario.
9. Luna llena, á 20 horas 18 minutos, en Tauro.
17. Cuarto menguante, á 22 horas 1 minuto, en Leo.
25. Luna nueva, á 8 horas 50 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 1 hora 56 minutos, en Piscis.
9. Luna llena, á 12 horas 44 minutos, en Géminis.
17. Cuarto menguante, á 18 horas 6 minutos, en Virgo.
24. Luna nueva, á 20 horas 31 minutos, en Capricornio.
31. Cuarto creciente, á 12 horas 7 minutos, en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
20 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
20 de Abril. Sol en Tauro.
21 de Mayo. Sol en Géminis.
21 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
23 de Agosto. Sol en Virgo.
23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
23 de Octubre. Sol en Escorpio.
22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 20 de Marzo, á 22 horas 47 minutos.
El Estío el 21 de Junio, á 18 horas 25 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre, á 9 horas 15 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre, á 3 horas 59 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Enero 20. Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Málaga.

Principio del eclipse á 7^h 55^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á 8^h 40^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á 9^h 24^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en pequeña parte de Europa, en el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en parte de la del Sur, en gran parte de Asia, en el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 5° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa),

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 40° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,137, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

En Málaga, la Luna se pone eclipsada á 7^h 33^m.

II. Febrero 3. Eclipse total de Sol, en parte visible como parcial en Málaga.

El eclipse principia en la Tierra á 13^h 26^m, 9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 110° 2' al O. de Greenwich y latitud 2° 58' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 14^h 29^m, 1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la

longitud de 122° 9' al O. de Greenwich y latitud 7° 30' N.

El eclipse central á mediodía sucede á 16^h 21^m, 7, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 51° 57' al O. de Greenwich y latitud 15° 57' N.

El eclipse central termina en la Tierra á 17^h 31^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 9° 3' al O. de Greenwich y latitud 49° 38' N.

El eclipse termina en la Tierra á 18^h 33^m, 4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud de 18° 3' al O. de Greenwich y latitud 39° 31' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y África, en casi toda la América del Norte y gran parte de la del Sur, en gran parte del Océano Atlántico y pequeña parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este eclipse para Málaga son las siguientes:

Principio á 4^h 41^m.

Medio á 5^h 38^m.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,598, tomando como unidad el diámetro del Sol.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 144° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

III. Julio 15. Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Málaga.

Principio del eclipse á 3^h 19^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á 4^h 46^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á 6^h 13^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Europa, en toda el África y la América del Sur, en gran parte de la del Norte, en el Océano Atlántico y en el Océano Pacífico del Sur.

El fin de este eclipse será visible en las dos Américas y en los Océanos Atlántico y Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 40° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 70° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,800, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

En Málaga, la Luna se pone eclipsada á 5^h 12^m.

IV. Julio 29-30. Eclipse anular de Sol, invisible en Málaga.

El eclipse principia en la Tierra el día 29 á 23^h 24^m, 9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 102° 35' al E. de Greenwich y latitud 9° 11' S.

El eclipse central principia en la Tierra el día 30 á 0^h 50^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 88° 56' al E. de Greenwich y latitud 28° 56' S.

El eclipse central á mediodía sucede el día 30 á 2^h 39^m, 5, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 141° 42' al E. de Greenwich y latitud 36° 54' S.

El eclipse central termina en la Tierra el día 30 á 3^h 20^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 179° 32' al E. de Greenwich y latitud 63° 59' S.

El eclipse termina en la Tierra el día 30 á 4^h 46^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 179° 48' al O. de Greenwich y latitud 46° 49' S.

Este eclipse será visible en la Australia, en parte del Océano Índico y pequeña parte del Pacífico.

V. Diciembre 24. Eclipse parcial de Sol, invisible en Málaga.

El eclipse principia en la Tierra á 20^h 32^m, 1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 48° 6' al E. de Greenwich y latitud 65° 41' S.

El medio del eclipse se verifica en la Tierra á 20^h 46^m, 3, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 32° 35' al E. de Greenwich y latitud 64° 54' S.

El eclipse termina en la Tierra á 21^h 0^m, 5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 18° 7' al E. de Greenwich y latitud 63° 12' S.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,011, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Mar Polar Antártico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Marzo de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Junio de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
62	D. Estanislao Bueno Oroz.....	30 Noviembre 1877..	8 Marzo 1900.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
63	Nicolás Gutiérrez Salinas.....	1.º Septiembre 1857..	26 Julio 1900.....	1.º Enero 1911.....	Murcia.
64	Florentino San Emeterio Santiago.	14 Marzo 1873.....	21 Noviembre 1900..	1.º Enero 1911.....	Vizcaya.
65	Félix Gordo de las Peñas.....	29 Julio 1869.....	7 Marzo 1901.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
66	Jesús Fernández Fernández.....	10 Diciembre 1874..	13 Octubre 1901.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
67	Santiago Lucio Andrés.....	30 Mayo 1866.....	1.º Enero 1902.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
68	Pedro Martínez Gutiérrez.....	29 Junio 1869.....	1.º Febrero 1902.....	1.º Enero 1911.....	Vizcaya.
69	Luis Esteban Berzal.....	10 Octubre 1872.....	2 Junio 1902.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
70	Mariano López Santos.....	9 Noviembre 1879..	6 Febrero 1903.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
71	Agustín Arias Arias.....	5 Abril 1874.....	11 Marzo 1903.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
72	Vicente López Esturia.....	23 Diciembre 1872..	21 Mayo 1903.....	1.º Enero 1911.....	Mejilla.
73	José Mateos Duarte.....	26 Octubre 1878.....	22 Mayo 1903.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
74	Isidro Rebollos García.....	15 Mayo 1875.....	1.º Octubre 1903.....	1.º Enero 1911.....	Jaén.
75	Roberto Roselló Desco.....	3 Diciembre 1879..	21 Septiembre 1904..	1.º Enero 1911.....	Valencia.
76	Agustín Ruiz Roldán.....	1.º Noviembre 1861..	6 Diciembre 1904..	1.º Enero 1911.....	Sevilla.
77	Antonio Medina Carpio.....	29 Abril 1871.....	21 Julio 1905.....	1.º Enero 1911.....	Cádiz.
78	Juan Riera Palerm.....	2 Octubre 1878.....	1.º Noviembre 1905..	1.º Enero 1911.....	Barcelona.
79	Baldomero Gonzalbo Navarro.....	29 Marzo 1869.....	11 Diciembre 1905..	1.º Enero 1911.....	León.
80	Mariano Sánchez Crespo Rodríguez.....	27 Diciembre 1876..	11 Diciembre 1905..	1.º Enero 1911.....	Sevilla.
81	Juan López Coronado.....	20 Septiembre 1878..	21 Octubre 1906.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
82	Juan Hernández Sanz.....	23 Junio 1875.....	21 Febrero 1905.....	3 Enero 1911.....	Valencia.
83	Dionisio Ochando Martínez.....	3 Abril 1868.....	4 Septiembre 1906..	3 Enero 1911.....	Idem.
84	Blas Gómez Sánchez.....	3 Febrero 1862.....	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Barcelona.
85	Andrés Bernabéu Picó.....	26 Agosto 1868.....	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Idem.
86	Crispulo Rodeño Melchor.....	10 Junio 1875.....	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Idem.
87	Joaquín Olivera Clavero.....	27 Septiembre 1875..	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Idem.
88	José Marquet Tomás.....	13 Febrero 1876.....	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Idem.
89	Emilio Espina Torres.....	22 Mayo 1878.....	1.º Noviembre 1905..	4 Enero 1911.....	Idem.
90	Sandalio Espada Roldán.....	3 Septiembre 1865..	4 Enero 1902.....	7 Enero 1911.....	Murcia.
91	Mateo Lozano Díaz.....	21 Septiembre 1865..	2 Octubre 1897.....	10 Enero 1911.....	Madrid.
92	Agapito Gavilán López.....	18 Agosto 1871.....	21 Octubre 1903.....	11 Enero 1911.....	Coruña.
93	Francisco de la Cal Sarachaga.....	8 Agosto 1880.....	21 Julio 1904.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
94	Manuel Herbón Fernández.....	24 Mayo 1875.....	21 Febrero 1905.....	11 Enero 1911.....	Coruña.
95	Emilio Montero Geta.....	5 Abril 1879.....	21 Febrero 1905.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
96	Bernabé de Diego García.....	14 Junio 1874.....	20 Noviembre 1905..	11 Enero 1911.....	Zaragoza.
97	Julián Sendino Aquinta.....	9 Enero 1862.....	1.º Noviembre 1905..	12 Enero 1911.....	Málaga.
98	Manuel Menéndez Rodríguez.....	23 Enero 1860.....	9 Febrero 1888.....	14 Enero 1911.....	Madrid.
99	Tomás Hernández Casado.....	18 Septiembre 1861..	23 Febrero 1888.....	14 Enero 1911.....	Málaga.
100	Cándido Menéndez Alvarez.....	19 Noviembre 1871..	13 Noviembre 1900..	14 Enero 1911.....	Idem.
101	Angel Marín Martínez.....	11 Marzo 1869.....	1.º Noviembre 1905..	16 Enero 1911.....	Barcelona.
102	Basilio Torres Leal.....	14 Junio 1865.....	1.º Diciembre 1905..	16 Enero 1911.....	Idem.
103	Ladislao Garay Llandres.....	27 Junio 1857.....	22 Agosto 1892.....	1.º Abril 1911.....	Madrid.
104	Balbino Gutiérrez Vidales.....	31 Marzo 1861.....	5 Diciembre 1895.....	1.º Abril 1911.....	Idem.
105	Román García Redondo.....	28 Febrero 1879.....	10 Enero 1904.....	11 Abril 1911.....	Valencia.
106	José González García.....	27 Junio 1877.....	14 Agosto 1900.....	30 Mayo 1911.....	Madrid.
107	Tomás Sánchez García.....	5 Febrero 1870.....	10 Octubre 1896.....	1.º Junio 1911.....	Pontevedra.
108	Gabriel Pizá Crespi.....	29 Septiembre 1870..	1.º Noviembre 1905..	1.º Julio 1911.....	Barcelona.
109	Bernardo Juan Sánchez.....	10 Julio 1879.....	1.º Noviembre 1905..	17 Julio 1911.....	Idem.
110	Tomás Bernal Pérez.....	1.º Marzo 1878.....	1.º Noviembre 1905..	8 Agosto 1911.....	Idem.
111	Francisco Cruz Ballester.....	25 Enero 1879.....	4 Febrero 1906.....	1.º Septiembre 1911..	Idem.
112	Emilio de la Fuente Seco.....	17 Octubre 1865.....	1.º Febrero 1894.....	17 Noviembre 1911..	Santander.
113	Ricardo Espí Pérez.....	5 Enero 1863.....	19 Julio 1903.....	13 Diciembre 1911..	Madrid.
114	Antonio Comín Castillo.....	16 Enero 1868.....	22 Febrero 1902.....	16 Diciembre 1911..	Idem.
115	Juan García Navarro.....	11 Febrero 1879.....	1.º Noviembre 1905..	17 Diciembre 1911..	Barcelona.
116	Esteban Castelló Puig.....	14 Julio 1864.....	1.º Noviembre 1905..	8 Enero 1912.....	Idem.
117	Francisco Pujol Bonfill.....	7 Junio 1866.....	25 Junio 1906.....	13 Marzo 1912.....	Idem.
118	Eugenio Rodríguez Caballero.....	15 Noviembre 1880..	8 Febrero 1906.....	13 Marzo 1912.....	Idem.
119	Valentín Pedrezuela Calle.....	3 Noviembre 1870..	3 Noviembre 1898..	15 Marzo 1912.....	Valladolid.
120	Esteban Esteve Guilló.....	30 Agosto 1868.....	26 Octubre 1905.....	18 Marzo 1912.....	Barcelona.
121	Justo Luengo Montero.....	14 Julio 1876.....	1.º Febrero 1906.....	26 Marzo 1912.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
122	D. Julián Segura Querol	5 Febrero 1870	1.º Noviembre 1905	1.º Abril 1912	Barcelona.
123	Gregorio García Martín	29 Enero 1877	26 Mayo 1906	1.º Abril 1912	Oviedo.
124	Raimundo Romo Huerta	15 Marzo 1880	11 Agosto 1905	13 Junio 1912	Madrid.
125	José Rivera Ballester	27 Agosto 1879	8 Julio 1902	3 Julio 1912	Idem.
126	Augusto Gracián Aparicio	11 Agosto 1870	1.º Enero 1909	6 Julio 1912	Barcelona.
127	Juan Estévez Vélz	17 Enero 1860	1.º Noviembre 1905	30 Julio 1912	Santa Cruz de Tenerife.
128	José Bedmar Cuadros	2 Agosto 1874	26 Octubre 1905	1.º Agosto 1912	Barcelona.
129	Manuel Gamón Cervera	14 Diciembre 1874	15 Diciembre 1906	1.º Agosto 1912	Valencia.
130	Lorenzo Contreras Fernández	1.º Enero 1867	1.º Noviembre 1905	19 Agosto 1912	Barcelona.
131	Antonio Jaspe Mariño	31 Diciembre 1862	23 Abril 1908	1.º Enero 1913	Coruña.
132	Francisco Matitos Gallardo	3 Marzo 1869	6 Abril 1908	28 Enero 1913	Huelva.
133	Pascual Rubio Castillo	13 Septiembre 1878	1.º Octubre 1903	1.º Febrero 1913	Madrid.
134	Juan Peña Morales	6 Marzo 1881	23 Noviembre 1905	1.º Febrero 1913	Salamanca.
135	José Demetrio Junco	1.º Abril 1881	1.º Enero 1908	1.º Febrero 1913	Madrid.
136	Enrique Rodríguez Pérez	23 Marzo 1873	26 Octubre 1905	3 Febrero 1913	Murcia.
137	Balbino Altuna Arroyo	31 Marzo 1867	11 Diciembre 1905	9 Febrero 1913	Madrid.
138	Domingo Goenaga Goenaga	20 Diciembre 1877	21 Octubre 1903	11 Febrero 1913	Santander.
139	Juan Marcos López	30 Septiembre 1864	21 Enero 1906	1.º Mayo 1913	Valencia.
140	José Lorente Garcés	5 Noviembre 1867	11 Diciembre 1905	19 Mayo 1913	Sevilla.
141	José Fúster Hernández	15 Enero 1885	1.º Enero 1909	1.º Junio 1913	Alicante.
142	Secundino Arranz Vélz	1.º Julio 1874	13 Marzo 1908	1.º Julio 1913	Valladolid.
143	Diego Fernández Cano	4 Abril 1876	21 Febrero 1905	27 Agosto 1913	León.
144	Félix Celemin González	12 Noviembre 1871	28 Septiembre 1906	18 Octubre 1913	Pontevedra.
145	Faustino Ruiz Sabater	1.º Agosto 1863	1.º Julio 1906	19 Octubre 1913	Badajoz
146	Juan Cascajo Fernández	24 Junio 1859	5 Agosto 1885	21 Octubre 1913	Madrid.
147	Luis Beneito Fontabella	16 Agosto 1882	1.º Enero 1908	21 Octubre 1913	Idem.
148	Francisco Gorrindo Alava	4 Junio 1874	1.º Febrero 1899	28 Octubre 1913	Zaragoza.
149	Eugenio Loranca Vicálvaro	3 Agosto 1868	21 Enero 1901	28 Octubre 1913	Málaga.
150	Vicente Marchán Villacafias	19 Diciembre 1874	14 Octubre 1901	28 Octubre 1913	Sevilla.
151	Emilio Martínez Álvarez	15 Marzo 1868	21 Enero 1906	28 Octubre 1913	Murcia.
152	Manuel Barba Vicente	17 Junio 1860	1.º Noviembre 1905	29 Octubre 1913	Barcelona.
153	Martin López Flores	3 Mayo 1872	26 Octubre 1905	6 Noviembre 1913	Salamanca.
154	Francisco Velasco Padilla	14 Julio 1869	9 Abril 1906	10 Noviembre 1913	Alicante.
155	Eloy Centeno Santiago	21 Junio 1873	1.º Julio 1906	11 Noviembre 1913	Lugo.
156	Francisco Fouce Sande	12 Septiembre 1858	4 Enero 1888	14 Noviembre 1913	Coruña.
157	Lorenzo Sánchez Gutiérrez	5 Septiembre 1881	26 Octubre 1905	15 Noviembre 1913	Málaga.
158	Matias Gómez Bullido	26 Febrero 1877	20 Agosto 1901	16 Noviembre 1913	Murcia.
159	Gregorio Benavent Sierra	17 Enero 1877	5 Marzo 1903	18 Noviembre 1913	Madrid.
160	Manuel Valoira Yebra	9 Mayo 1863	26 Octubre 1905	18 Noviembre 1913	Las Palmas.
161	Francisco Molina Zabala	22 Marzo 1871	21 Febrero 1895	24 Noviembre 1913	Madrid.
162	Desiderio Martín Asperilla	10 Febrero 1876	9 Octubre 1901	24 Noviembre 1913	Idem.
163	Eduardo Barba Barrero	13 Octubre 1863	1.º Febrero 1899	4 Diciembre 1913	Cádiz.
164	Miguel del Río Vilella	26 Marzo 1887	13 Marzo 1908	4 Diciembre 1913	Barcelona.
165	Alfredo de la Torre Cano	17 Abril 1860	1.º Noviembre 1905	18 Diciembre 1913	Coruña.
166	Francisco Román Contreras	11 Diciembre 1867	1.º Noviembre 1905	23 Diciembre 1913	Sevilla.
167	Santiago Rodríguez López	25 Julio 1868	1.º Noviembre 1905	9 Enero 1914	Santa Cruz de Tenerife.
168	José Mora Soto	24 Mayo 1876	2 Mayo 1904	12 Febrero 1914	Alicante.
169	Hipólito Izquierdo Vicente	13 Agosto 1868	1.º Noviembre 1905	7 Marzo 1914	Cádiz.
170	José Ballés Llerdá	17 Enero 1872	1.º Noviembre 1905	9 Marzo 1914	Barcelona.
171	Joaquín Latorre Lacambra	26 Octubre 1871	1.º Noviembre 1905	11 Marzo 1914	Zaragoza.
172	Antonio Abril Fernández	30 Junio 1877	1.º Septiembre 1906	11 Abril 1914	Granada.
173	José Ventosa Vallverdú	7 Marzo 1872	1.º Noviembre 1905	11 Mayo 1914	Barcelona.
174	Agustín Mediavilla Martínez	28 Agosto 1876	1.º Noviembre 1905	11 Mayo 1914	Granada.
175	Juan Cocoví Lloréns	18 Noviembre 1876	1.º Noviembre 1905	16 Junio 1914	Huelva.
176	Alfonso Aparicio Pallás	27 Enero 1874	1.º Agosto 1907	9 Julio 1914	Madrid.
177	Juan Cabiedas Pérez	29 Agosto 1881	22 Abril 1905	19 Julio 1914	Las Palmas.
178	Andrés Arista Rodríguez	27 Diciembre 1881	1.º Enero 1909	21 Julio 1914	Granada.
179	Juan Benítez González	17 Abril 1859	17 Noviembre 1905	1.º Agosto 1914	Coruña.
180	Juan Antonio Castro	12 Junio 1879	21 Noviembre 1906	18 Agosto 1914	Alicante.
181	Juan Vila Gandoy	24 Junio 1859	7 Marzo 1886	14 Noviembre 1914	Madrid.
182	Faustino Villarroya Sanjuán	15 Febrero 1865	26 Septiembre 1891	14 Noviembre 1914	Idem.
183	Juan Fraile Pintor	28 Marzo 1860	14 Septiembre 1899	14 Noviembre 1914	Idem.
184	Galo Magano Bermejo	16 Octubre 1859	8 Agosto 1887	12 Diciembre 1914	Vizcaya.
185	Juan Luna Riofrío	20 Octubre 1870	18 Enero 1906	5 Febrero 1915	Madrid.
186	Mariano Conesa Aniorte	18 Julio 1866	6 Octubre 1909	9 Febrero 1915	Alicante.
187	Félix Suárez Martín	6 Noviembre 1871	6 Febrero 1903	Electo de	Vizcaya.
188	Vacante	»	»	»	»
189	Vacante	»	»	»	»
Guardias primeros.					
1	Juan Romero Montes	12 Julio 1869	4 Julio 1901	20 Febrero 1904	Madrid.
2	Sebastián Vilán Doño	11 Junio 1874	21 Octubre 1898	1.º Marzo 1904	Idem.
3	Anselmo Pérez Moreno	21 Abril 1857	13 Marzo 1888	13 Febrero 1905	Idem.
4	Joaquín Fernández García	20 Agosto 1865	2 Abril 1895	13 Febrero 1905	Idem.
5	Agustín Años Rodríguez	5 Mayo 1879	11 Junio 1904	11 Diciembre 1905	Idem.
6	Domingo Sáez Martín	20 Diciembre 1857	11 Noviembre 1886	1.º Enero 1908	Idem.
7	Marcos Tomé de la Cruz	6 Octubre 1861	12 Noviembre 1886	1.º Enero 1908	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
8	Severo Freijó Souto	9 Noviembre 1862	10 Marzo 1891	1.º Enero 1908	Madrid.
9	Ventura Rubint García	19 Marzo 1871	10 Enero 1897	1.º Enero 1908	Idem.
10	Juan Benavente Rozola	30 Marzo 1862	6 Junio 1900	1.º Enero 1908	Idem.
11	Manuel Vega Fontal	28 Mayo 1868	4 Septiembre 1901	1.º Enero 1908	Idem.
12	Casimiro Castro Bermejo	30 Junio 1872	2 Julio 1900	1.º Marzo 1908	Idem.
13	Francisco Martín Guijo	29 Enero 1872	28 Julio 1900	1.º Marzo 1908	Idem.
14	Cirilo Higelmo Gil	9 Julio 1871	4 Agosto 1900	1.º Marzo 1908	Idem.
15	Manuel Sanz Oltra	21 Mayo 1876	22 Enero 1902	1.º Marzo 1908	Idem.
16	Isidro Torres Balcaneras	15 Junio 1872	22 Abril 1902	1.º Marzo 1908	Idem.
17	Dionisio Sierra Alonso	9 Octubre 1864	1.º Noviembre 1905	1.º Marzo 1908	Barcelona.
18	Francisco Albalá Cebrián	28 Diciembre 1879	4 Febrero 1906	1.º Marzo 1908	Idem.
19	José Ramírez del Río	17 Agosto 1858	1.º Julio 1887	1.º Junio 1908	Madrid.
20	Matías Prieto Hijo	24 Febrero 1862	4 Julio 1887	1.º Junio 1908	Idem.
21	Silverio González Tena	20 Junio 1857	5 Julio 1887	30 Septiembre 1908	Idem.
22	Agustín Camps Terán	20 Febrero 1860	2 Enero 1906	17 Octubre 1908	Barcelona.
23	Casimiro Ros Medina	21 Febrero 1881	16 Febrero 1906	17 Octubre 1908	Murcia.
24	Lorenzo Abad León	17 Octubre 1875	7 Mayo 1907	17 Octubre 1908	Guipúzcoa.
25	Francisco Moreno López	10 Julio 1878	1.º Enero 1907	26 Octubre 1908	Málaga.
26	Angel Martínez García	2 Octubre 1871	1.º Enero 1906	8 Diciembre 1908	Barcelona.
27	Jesús Moro Morales	5 Junio 1859	4 Enero 1906	8 Diciembre 1908	Idem.
28	Ramón García Ceca	24 Julio 1858	1.º Agosto 1887	1.º Enero 1909	Madrid.
29	Casimiro García Bartolomé	4 Marzo 1862	12 Marzo 1888	1.º Enero 1909	Idem.
30	Andrés País País	25 Septiembre 1870	13 Noviembre 1888	1.º Enero 1909	Idem.
31	Frutos Etreros Gómez	25 Octubre 1857	28 Marzo 1888	1.º Enero 1909	Idem.
32	Antonio Parrondo García	5 Febrero 1861	18 Mayo 1888	1.º Enero 1909	Idem.
33	Marcelino Alvarez Villalmarzo	30 Enero 1861	2 Julio 1888	1.º Enero 1909	Idem.
34	Andrés Alonso Clemades	12 Abril 1858	16 Abril 1889	1.º Enero 1909	Coruña.
35	Rufino Alonso Domingo	30 Julio 1858	7 Mayo 1889	1.º Enero 1909	Madrid.
36	Segundo Menéndez Rodríguez	22 Noviembre 1862	1.º Junio 1889	1.º Enero 1909	Idem.
37	Gregorio Martín Carrasco	25 Mayo 1859	17 Junio 1889	1.º Enero 1909	Idem.
38	Mariano García Sanz	24 Septiembre 1858	11 Diciembre 1889	1.º Enero 1909	Idem.
39	Idefonso Alvarez Herrero	23 Enero 1865	14 Diciembre 1889	1.º Enero 1909	Idem.
40	Zacarías Sanz González	5 Noviembre 1860	7 Enero 1890	1.º Enero 1909	Idem.
41	Celestino Rodríguez Mota	6 Abril 1858	25 Enero 1890	1.º Enero 1909	Idem.
42	Benito Serrano de la Mora	23 Septiembre 1864	5 Septiembre 1892	1.º Enero 1909	Idem.
43	Francisco Novoa Gil	2 Octubre 1857	1.º Mayo 1895	1.º Enero 1909	Santander.
44	José Gómez Martínez	27 Julio 1862	25 Junio 1896	1.º Enero 1909	Jaén.
45	José Salcedo Seijo	14 Diciembre 1859	14 Agosto 1896	1.º Enero 1909	Madrid.
46	Simón García Alvarez	24 Marzo 1867	21 Diciembre 1896	1.º Enero 1909	Salamanca.
47	Fortunato del Amo Porrero	17 Abril 1866	1.º Noviembre 1899	1.º Enero 1909	Valladolid.
48	Isidoro Reguero Pastor	4 Abril 1866	15 Noviembre 1899	1.º Enero 1909	Idem.
49	Manuel García Alvarez	11 Octubre 1868	20 Noviembre 1899	1.º Enero 1909	Madrid.
50	Venancio Revaldería Fernández	25 Marzo 1878	19 Febrero 1900	1.º Enero 1909	Santander.
51	Adolfo Hernández Fraile	18 Marzo 1869	15 Abril 1900	1.º Enero 1909	Salamanca.
52	Enrique López López	27 Noviembre 1861	6 Agosto 1900	1.º Enero 1909	Barcelona.
53	Antonio Díaz Chaparro	19 Septiembre 1858	27 Febrero 1902	1.º Enero 1909	Salamanca.
54	Jenaro Hernández Hernández	12 Septiembre 1862	21 Julio 1902	1.º Enero 1909	Valladolid.
55	José Ruvira Martínez	11 Febrero 1858	21 Septiembre 1902	1.º Enero 1909	Alicante.
56	José María López Losada	14 Abril 1879	13 Enero 1903	1.º Enero 1909	Madrid.
57	Ignacio Gil Martín	1.º Febrero 1872	4 Febrero 1903	1.º Enero 1909	Idem.
58	Francisco de Diego López	9 Marzo 1877	4 Febrero 1903	1.º Enero 1909	Idem.
59	Juan Martín Martín	30 Marzo 1867	8 Febrero 1903	1.º Enero 1909	Huelva.
60	Antonio Ruiz González	21 Noviembre 1879	8 Febrero 1903	1.º Enero 1909	Alicante.
61	Eduardo Blanco Jara	11 Septiembre 1872	15 Marzo 1903	1.º Enero 1909	Salamanca.
62	Daniel Tomás Fernández	9 Julio 1875	24 Marzo 1903	1.º Enero 1909	Orense.
63	Salvador Criado del Río	3 Julio 1879	24 Marzo 1903	1.º Enero 1909	Barcelona.
64	Engenio de la Hermosa Rojo	30 Abril 1877	21 Mayo 1903	1.º Enero 1909	Madrid.
65	Bernardino Mangas Lozano	10 Septiembre 1878	21 Mayo 1903	1.º Enero 1909	Idem.
66	Eduardo Bustillo Valencia	19 Noviembre 1874	21 Junio 1903	1.º Enero 1909	Santa Cruz de Tenerife.
67	Doogracias Pérez Sanz	22 Marzo 1865	7 Julio 1903	1.º Enero 1909	Guipúzcoa.
68	José Pérez García	16 Enero 1871	1.º Octubre 1903	1.º Enero 1909	La Coruña.
69	Jorge Manuel Monfil Borque	24 Agosto 1874	21 Octubre 1903	1.º Enero 1909	Murcia.
70	José Rodríguez Sal	29 Diciembre 1878	11 Diciembre 1903	1.º Enero 1909	Santander.
71	Isaac Bueno Alvarez	3 Junio 1877	20 Mayo 1904	1.º Enero 1909	Barcelona.
72	Juan Fuente Antón	16 Mayo 1871	21 Mayo 1904	1.º Enero 1909	Alicante.
73	Isidoró Ortiz Martínez	16 Enero 1881	31 Enero 1905	1.º Enero 1909	Murcia.
74	Emilio Fabregat Fabregat	30 Diciembre 1878	21 Abril 1905	1.º Enero 1909	Valencia.
75	Nicanor García Lorente	10 Enero 1878	21 Julio 1905	1.º Enero 1909	Vizcaya.
76	Hipólito Ruiz del Barrio	13 Agosto 1865	1.º Noviembre 1905	1.º Enero 1909	Guipúzcoa.
77	Francisco Rojo Ortega	2 Octubre 1872	11 Diciembre 1905	1.º Enero 1909	Jaén.
78	Manuel Fariñas García	16 Junio 1859	2 Enero 1906	1.º Enero 1909	Barcelona.
79	Vicente Fontanet Marsá	8 Agosto 1858	4 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
80	Antonio Rivas Corominas	16 Marzo 1868	4 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
81	Victoriano Molas Balcells	23 Mayo 1873	4 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
82	Mariano García Fernández	17 Septiembre 1882	4 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
83	Juan Reinés Cabré	23 Mayo 1874	7 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
84	Francisco Cisneros Bueno	23 Julio 1860	16 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
85	Pedro Cayetano Sebastián	7 Agosto 1862	16 Enero 1906	1.º Enero 1909	Idem.
86	José Vilaplana Vilaplana	5 Octubre 1873	21 Enero 1906	1.º Enero 1909	Santa Cruz de Tenerife.

Núm. de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
87	Carlos Sobrevilla Pons	16 Diciembre 1879	14 Febrero 1906	1.º Enero 1909	Málaga.
88	Vicente Ros Balaguer	3 Agosto 1875	28 Marzo 1906	1.º Enero 1909	Barcelona.
89	Delbino González Cansino	6 Diciembre 1880	11 Mayo 1906	1.º Enero 1909	Guipúzcoa.
90	Gonzalo Bato Belluga	23 Diciembre 1864	21 Julio 1906	1.º Enero 1909	Murcia.
91	Pablo Puertas Algorta	7 Junio 1872	21 Julio 1906	1.º Enero 1909	Madrid.
92	Cesáreo Abril García	26 Febrero 1876	21 Julio 1906	1.º Enero 1909	Sevilla.
93	Vicente Méndez Martín	4 Julio 1875	21 Agosto 1906	1.º Enero 1909	Murcia.
94	Guillermo Dejorge Oñate	10 Enero 1882	21 Agosto 1906	1.º Enero 1909	Granada.
95	Antonio Sierra Pérez	21 Marzo 1874	4 Septiembre 1906	1.º Enero 1909	Madrid.
96	Ricardo Renlet Calabuig	25 Noviembre 1874	4 Septiembre 1906	1.º Enero 1909	Valencia.
97	Felipe García González	1.º Mayo 1873	21 Octubre 1906	1.º Enero 1909	Vizcaya.
98	Francisco Ruzafa Merlo	16 Abril 1873	20 Abril 1908	1.º Enero 1909	Guipúzcoa.
99	Francisco Carrillo Domínguez	24 Mayo 1876	20 Abril 1908	1.º Enero 1909	Vizcaya.
100	Balbino Martínez Mourin	4 Octubre 1859	21 Octubre 1904	2 Enero 1909	La Coruña.
101	Manuel López Pardo	13 Marzo 1877	8 Agosto 1900	3 Enero 1909	Idem.
102	José Brañas Romesero	29 Diciembre 1875	21 Mayo 1904	3 Enero 1909	Idem.
103	José Balboa Yáñez	9 Noviembre 1881	21 Marzo 1905	3 Enero 1909	Madrid.
104	Angel Díaz Perianez	3 Agosto 1881	22 Abril 1906	5 Enero 1909	Sevilla.
105	Eusebio Montero Cañeque	29 Octubre 1866	1.º Junio 1896	13 Enero 1909	Madrid.
106	Pedro Díaz López	13 Diciembre 1858	12 Enero 1892	15 Enero 1909	La Coruña.
107	Joaquín Hernández Casas	16 Septiembre 1873	4 Septiembre 1900	15 Enero 1909	Idem.
108	Marcos Peña Pérez	23 Octubre 1863	3 Octubre 1890	10 Abril 1909	Madrid.
109	Aurelio Sierra Ruiz	23 Noviembre 1850	21 Febrero 1891	10 Abril 1909	Idem.
110	Juan Gaspar Parra	5 Abril 1863	21 Marzo 1892	12 Abril 1909	Valencia.
111	Pedro Guerrero González	18 Febrero 1869	21 Noviembre 1898	12 Abril 1909	Idem.
112	Pascual Tello Moreno	17 Mayo 1860	22 Agosto 1903	12 Abril 1909	Idem.
113	Cándido Herráez Arévalo	20 Agosto 1877	21 Febrero 1904	21 Abril 1909	Sevilla.
114	Rafael Lioret Camino	5 Marzo 1882	23 Abril 1908	16 Mayo 1909	Barcelona.
115	Rafael Díaz-Pavón Tajuelo	23 Febrero 1875	19 Enero 1904	21 Mayo 1909	Madrid.
116	Balbino Vergara Moro	31 Marzo 1874	21 Mayo 1904	21 Mayo 1909	Idem.
117	Florentino Sedano Prieto	14 Marzo 1875	1.º Julio 1903	21 Junio 1909	Vizcaya.
118	Diego García Martínez	3 Julio 1877	1.º Enero 1909	21 Junio 1909	Málaga.
119	Felipe Romero Valdivieso	1.º Mayo 1862	1.º Agosto 1891	1.º Julio 1909	Madrid.
120	Servando Montes Pérez	13 Diciembre 1874	11 Octubre 1901	1.º Julio 1909	Málaga.
121	Eladio Espinosa García	18 Febrero 1878	22 Mayo 1903	1.º Julio 1909	Madrid.
122	Julio Escalera Molinero	12 Abril 1878	21 Noviembre 1903	1.º Julio 1909	Idem.
123	Prudencio González Aguado	28 Abril 1877	21 Febrero 1905	1.º Julio 1909	Idem.
124	Nazario Tejo Fernández	4 Agosto 1879	21 Febrero 1905	1.º Julio 1909	Idem.
125	Julio Fernández Alonso	19 Julio 1878	21 Enero 1907	1.º Julio 1909	Barcelona.
126	Adolfo Tinco Fernández	16 Julio 1882	16 Marzo 1907	1.º Julio 1909	Idem.
127	Mariano Arellano Marín	16 Abril 1877	8 Julio 1903	3 Julio 1909	Madrid.
128	Benito Cotali Esquinas	6 Enero 1881	2 Abril 1906	21 Agosto 1909	Idem.
129	Manuel Cortés Pérez	28 Noviembre 1873	1.º Enero 1908	22 Agosto 1909	Barcelona.
130	Medardo Latre Peguera	1.º Febrero 1867	26 Octubre 1905	22 Agosto 1909	Idem.
131	Alfonso García Martín	13 Diciembre 1874	16 Marzo 1908	22 Agosto 1909	Idem.
132	Jesús Cano Romero	15 Octubre 1881	21 Mayo 1906	23 Agosto 1909	Madrid.
133	Bartolomé Luján Romero	28 Mayo 1863	1.º Enero 1908	14 Septiembre 1909	Murcia.
134	Juan del Amo Enche	3 Mayo 1881	11 Junio 1906	19 Septiembre 1909	Valladolid.
135	Pantaleón Andrés González	26 Julio 1875	28 Septiembre 1906	1.º Octubre 1909	Madrid.
136	Rosendo Egidio González	27 Febrero 1863	26 Noviembre 1905	21 Octubre 1909	Valencia.
137	Adriano Martínez Albares	17 Mayo 1876	21 Noviembre 1906	21 Noviembre 1909	Madrid.
138	Ginés Tomás González	16 Noviembre 1879	10 Junio 1908	22 Noviembre 1909	Granada.
139	Benito Ortega Rodríguez	21 Marzo 1870	17 Septiembre 1898	27 Enero 1910	Jaén.
140	Tomás Higuera Ayala	20 Diciembre 1863	21 Enero 1906	14 Febrero 1910	Pontevedra.
141	Vicente Sánchez Moreno Rivallo	5 Diciembre 1875	7 Octubre 1906	21 Febrero 1910	Barcelona.
142	Carlos Zapatero Ziaba	29 Marzo 1879	21 Marzo 1906	25 Febrero 1910	Idem.
143	Manuel Pla Soriano	29 Junio 1867	1.º Junio 1908	1.º Marzo 1910	Valencia.
144	Arturo Martínez Ugalde	18 Abril 1871	24 Abril 1908	7 Marzo 1910	Barcelona.
145	Manuel Menéndez Órdax	3 Marzo 1877	21 Febrero 1905	15 Marzo 1910	Las Palmas.
146	Telesforo Viñals Pascual	5 Enero 1881	4 Febrero 1906	13 Abril 1910	Barcelona.
147	Marcelo Fernández Bayón	29 Marzo 1879	1.º Mayo 1908	15 Abril 1910	Vizcaya.
148	Pascual Vila Melimelis	19 Diciembre 1881	16 Enero 1906	1.º Mayo 1910	Barcelona.
149	Salvador Rochera Renán	11 Febrero 1859	1.º Julio 1906	1.º Mayo 1910	Idem.
150	Francisco Corbalán Seguí	9 Marzo 1868	19 Julio 1906	1.º Junio 1910	Idem.
151	Luis Acosta Domínguez	22 Febrero 1873	2 Enero 1907	1.º Julio 1910	Madrid.
152	Rafael González Oviedo	6 Septiembre 1861	23 Junio 1890	3 Julio 1910	Idem.
153	Joaquín Sellés Planas	8 Enero 1866	6 Abril 1906	6 Julio 1910	Barcelona.
154	José López Catalán	9 Marzo 1876	1.º Enero 1909	6 Julio 1910	Cádiz.
155	Bernardo Santos Guerra	9 Junio 1865	14 Noviembre 1890	3 Agosto 1910	Madrid.
156	Manuel Alonso Cuadrado	5 Enero 1866	9 Agosto 1907	7 Agosto 1910	Idem.
157	Rafael López López	7 Marzo 1877	1.º Marzo 1909	7 Agosto 1910	Murcia.
158	Agustín Méndez Croas	14 Abril 1857	13 Enero 1891	18 Agosto 1910	Madrid.
159	Manuel Fernández Gómez	22 Enero 1869	28 Enero 1891	1.º Septiembre 1910	Barcelona.
160	Francisco López López	8 Mayo 1861	22 Agosto 1892	1.º Octubre 1910	Madrid.
161	Bernabé Chicharro Ramos	11 Junio 1861	11 Mayo 1891	12 Octubre 1910	Idem.
162	Domingo Fernández Incognito	7 Enero 1862	25 Abril 1891	20 Octubre 1910	Idem.
163	Isidoro Sáinz García	2 Enero 1885	1.º Enero 1909	16 Noviembre 1910	Santander.
164	Víctor España Dueñas	12 Abril 1858	8 Febrero 1888	1.º Enero 1911	Madrid.

(Continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte, durante el mes de Mayo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligacio- nes Marroques.	Canal de Isabel II.	OPERACIONES DOBLES		TOTALES		
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.		Interior 4 por 100.	Exterior 4 por 100.
					Al contado.	Al contado.											
1	214.400	150.000	66.000	60.000	52.000	249.000	45.500	7.000	126.000	1.500	»	»	»	»	971.400		
3	159.500	150.000	33.000	»	32.000	181.000	22.000	61.000	35.500	20.000	»	»	»	»	694.000		
4	305.000	100.000	32.000	»	»	230.500	61.500	57.500	153.000	10.500	»	»	»	»	1.010.000		
5	571.100	50.000	148.000	24.000	18.500	221.000	18.500	203.500	44.000	5.500	»	»	»	»	1.304.100		
6	343.800	50.000	162.000	204.000	12.500	122.000	3.600	36.000	30.000	»	»	»	»	»	963.900		
7	294.400	»	159.000	48.000	»	327.000	4.000	50.000	89.000	51.500	»	»	»	»	1.022.900		
8	713.200	50.000	85.000	48.000	49.500	213.500	10.500	60.000	181.000	6.700	»	»	»	»	1.417.400		
10	585.600	100.000	47.000	24.000	7.500	130.500	29.500	19.000	77.000	39.500	»	»	»	»	1.009.600		
11	408.500	150.000	73.000	»	46.500	309.500	6.000	42.500	13.000	12.500	»	»	»	»	1.061.500		
12	196.800	»	44.000	48.000	12.500	531.000	11.000	500	110.000	7.000	»	»	»	»	960.800		
17	375.200	165.000	17.000	»	10.500	848.500	299.000	40.000	331.500	40.400	»	»	»	»	2.127.100		
18	719.700	50.000	57.000	»	»	438.000	29.500	75.000	98.000	27.000	»	»	»	»	1.494.200		
19	352.800	»	93.000	»	13.000	567.500	2.500	6.000	165.500	8.500	»	»	»	»	1.208.800		
20	566.500	»	59.000	»	16.500	296.000	30.500	14.500	60.000	12.500	5.500	»	»	»	1.061.000		
21	399.700	300.000	58.000	»	15.000	210.500	10.000	85.000	79.000	4.500	»	»	»	»	1.101.700		
22	406.300	180.000	120.000	»	10.000	208.000	10.500	25.000	44.500	»	»	»	»	»	924.300		
24	415.900	50.000	96.000	»	27.000	196.000	11.500	26.000	36.500	43.500	»	1.000	700.000	»	1.603.400		
25	388.600	350.000	63.100	144.000	11.500	466.000	10.000	13.500	48.000	44.500	»	»	4.250.000	»	5.789.200		
26	277.200	150.000	13.000	»	35.500	287.000	500	35.000	170.000	13.000	»	»	5.050.000	98.000	6.129.200		
27	383.900	450.000	78.000	»	41.500	294.000	3.000	31.000	135.500	9.500	»	»	300.000	»	1.726.400		
28	346.200	50.000	»	»	46.000	381.000	11.500	13.500	11.000	2.500	»	»	100.000	»	961.700		
29	249.700	350.000	84.000	»	»	183.000	13.000	»	45.000	12.000	»	»	200.000	»	1.136.700		
31	290.200	100.000	60.000	»	110.000	331.000	27.100	102.000	11.500	13.600	»	4.000	50.000	»	1.099.400		
	8.914.200	2.915.000	1.647.100	600.000	567.500	7.221.500	670.700	1.003.500	2.094.500	386.200	5.500	5.000	10.650.000	98.000	36.778.700		

Madrid, 4 de Junio de 1915.—El Director general, Javier Garcia de Leoniz.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
belde y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales, de no presentarse
los procesados que á continuación se ex-
presan en el plazo que se les fija, á con-
tar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial, y ante
el Juez ó Tribunal que se señala, se les
cita, llama y emplaza, encargándose á
todas las Autoridades y agentes de la
Justicia judicial procedan á la busca,
captura y conducción de aquéllos, po-
niéndolos á disposición de dicho Juez ó
Tribunal, con arreglo á los artículos 512
y 538 de la Ley de Enjuiciamiento crimi-
nal, 664 del Código de Justicia Militar
y 267 de la Ley de Enjuiciamiento Mil-
itar de Marina.*

5167

ABARCA SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores, natural de A alle (Asturias), profesión labrador y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Helodoro Caneda Pita, en Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, 24 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Helodoro Caneda. JM—2926

5168

ABRAUNZ URQUIRE, Ramón; hijo de José y Joaquina; natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; soldado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Azpeitia; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Meiras Carro, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, á responder de la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 6 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Meiras. JM—2928

5169

ARIZA SEGOVIA, Baldomero; hijo de Antonio y María; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, vecino de Algeciras, provincia de Málaga; de veintitrés años; profesión braçero; comparecerá, en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, en el *Diario Oficial* de la provincia de Málaga y GACETA DE MADRID, para responder á los cargos que le resultan en causa que se le instruye.—San Fernando, 26 Abril de 1915.—El Juez instructor, José Roldán. JM—2886

5170

BAAMONDE PEREZ, Juan; hijo de Soledad, natural de Betanzos, provincia de Coruña; estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; de 1,590 metros de estatura, de pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba ídem, color sano, avecinado últimamente en Betanzos, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. An-

drés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Ceuta á 26 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2918

5171

BAUSILI SAYES, Mariano; hijo de Juan y Concepción; recluta de la Caja de Barcelona, número 61, destinado al Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, natural de Barcelona, estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años; estatura 1,645 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Leandro Ossorio Buxéns, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero-primer a.—Barcelona, 27 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Ossorio. JG—2909

5172

BERNAT CASAÑOLA, Roque; natural de Albalatillo (Huesca), de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor D. Juan Sáez Jáuregui, en los Cuarteles de Caballería de Alfonso XIII (Hostafranch), contados desde el día que se publique la presente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—2908

5173

BLANCO DIEZ, Nicolás del; recluta del Reemplazo de 1914, hijo de Olegaria, natural de Huelde, Ayuntamiento de Oreja Sajambre (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en las minas de Buferrera (Oviedo); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona y Batallón de Reserva, de guarnición en León, D. Avelino de la Iglesia Martín, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León á 20 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2864

5174

BOIXÓ RIERA, Juan; hijo de Florencio y Teresa, natural de Folgarolas, partido judicial de Vich (Barcelona); procesado por deserción de este Regimiento; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Alfonso de Valenzuela Ulloa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso de Valenzuela. JG—2910

5175

BOSCH ESTEVE, Jaime; soldado del Reemplazo de 1914, por el cupo de Alcarraz, Caja de Recluta de Lérida, número 68, natural de Alcarraz, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor,

Comandante de Infantería D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primer a.—Barcelona, 28 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—2905

5176

CARRERAS GORINA, Enrique; hijo de Esteban y María, natural de Tarrasa, con residencia en Mataró (Barcelona), de estado soltero, de oficio cerrajero mecánico; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isacio Cañas Arias, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Abril de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—2870

5177

CASTELO PEREZ, Constantino; natural de Trasparga (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 3 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2946

5178

CASTRO PEREIRA, Félix; natural de Trasparga (Lugo), estado soltero; domiciliado últimamente en Trasparga; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 3 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2947

5179

CATRUFO PATIÑO, José; hijo de Manuel y María; natural de Culleredo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Culleredo; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Naranjo Sánchez, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, á responder de la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 6 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo. JM—2930

5180

COLELL BORREL, Jaime; hijo de Bernabé y María, natural de Bellveís (Lérida), nació en 12 de Noviembre de 1893, profesión comerciante, estado soltero, quinto del Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 28 de Abril de 1915.—Lorenzo Camps. JG—2938

5181

CORTEBARRIE IGUARTE, Luciano; hijo de José y María, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador y soldado de Infantería

de Marina, de veintidós años, estatura 1,704 metros; domiciliado últimamente en Oñate; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bugallo Luna, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo llegase á efectuar.—Ferrol, 12 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Bugallo. JM—2933

5182

DIÁZ MOLINA, *Francisco*; hijo de Fulgencio y Salvadora, natural de Pliego, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su país natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Arturo Roldán Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán. JG—2915

5183

DOCAMPO MANSO, *Ramón*; hijo de José y Ramona, natural de Santa María de Oza, Ayuntamiento de Cornuá, provincia de ídem, de estado soltero, profesión camarero, y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Santa María de Oza; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bugallo Luna, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo llegare á efectuar.—Ferrol, 6 de Abril de 1915.—El Juez instructor, José Bugallo. JM—2929

5184

ESTEVEZ GONZALEZ, *Lorenzo*; hijo de Avelino y de Carmen, natural de Arico, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,810 metros; domiciliado últimamente en Arico (Canarias), se supone se halle en la República de Cuba; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Batería de Montaña, afecta á la Comandancia de Artillería de Tenerife, Juez instructor, D. Javier de Loño y Pita, residente en la Laguna de Tenerife, provincia de Canarias, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Laguna de Tenerife á 12 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier de Loño. JG—2863

5185

EXPOSITO LATASA, *Francisco*; hijo de Dominica, natural de Lataza (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,699 metros; sin defecto físico; procesado por falta á concentración, traje que usaba: pantalón, chaleco, blusa y boina azules, alpargatas blancas, con medias de color encarnado; señas personales: color sano; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Joaquín Valdés y Oroz, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería de la Ciudadela, de Pamplona, contados desde la publicación

en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 22 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Valdés. JG—2884

5186

FERNÁNDEZ CASAL, *Francisco*; hijo de José y de Josefa, natural de Cobas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cobas, término municipal de Vivero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Meizoso Martínez, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues, al no hacerlo así, será declarado prófugo, toda vez se le sigue información sumaria por su falta de presentación al ser convocado para su ingreso en el servicio.—Vivero, 13 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—2895

5187

FERNÁNDEZ MASCATO, *Antonio*; hijo de Juan y Josefa, natural de Grove, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, nació en 24 de Octubre de 1893, de estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Grove; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Fery Snances, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo llegare á efectuar.—Ferrol, 29 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Alejandro Fery. JM—2920

5188

FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y María, natural de Budiño, Ayuntamiento de Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Vigo, número 116, D. Manuel Patiño Iglesias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 22 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Patiño. JG—2896

5189

GALDOS ALDECOA LENIZ, *Juan-Francisco*; hijo de José Agustín y Francisca, natural de Motrico, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, de estatura 1,651 metros; domiciliado últimamente en el barrio de Arcerán, en el caserío y molino llamado Charcha, del Ayuntamiento de Motrico; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor don Antonio Calero Gómez, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo llegare á efectuar.—Ferrol, 7 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Calero. JM—2932

5190

GALLEGO VÁZQUEZ, *Antonio*; natural de Albaurín el Grande (Málaga), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años y sus señas particulares son: pelo obscuro, boca regular, sin barba ni bigote, cejas al pelo, tiene una man-

cha en la mandíbula derecha y un corte en el cuello y lado izquierdo; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de esta Comandancia General, Comandante de Infantería don Francisco Labarga Cuenca.—Melilla, 27 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Labarga. JG—2875

5191

GARCIA ALVAREZ, *Fernando*; natural de San Tirso, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don José de la Guardia, en el Juzgado, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 25 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José de la Guardia. JM—2927

5192

GARNIER MARTIN, *Manuel*; hijo de Raimundo y de María, natural de San Andrés y Sauces (La Palma), Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en su pueblo, prófugo indultado; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de las tropas de Ingenieros de Tenerife, D. Enrique Gómez Chaufreau, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez. JG—2890

5193

GOMEZ ESPINOSA, *Felipe*; hijo de Lucio y Nemesia, natural de Nava del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina D. Leodegario Adams Soriano, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 7 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Leodegario Adams. JM—2934

5194

GONZALEZ CARRETE, *Antonio*; hijo de Eugenio y Socorro, natural de Lajas, Ayuntamiento de Boborás, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Lajas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Taimil Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 20 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—2892

5195

GONZALEZ HERURA-PEREZ, *Manuel*; hijo de Dionisio y María, natural de Barlovento, provincia de Canarias, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barlovento; procesado por falta á concentración; comparece-

rá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, D. José González Madroño y Calleja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José González-Madroño y Calleja. JG—2889

5196

HERNANDEZ LINARES, *Teófilo*; hijo de Juan y Josefa, natural de San Bartolomé, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuatro meses y diecinueve días, de estatura 1,683 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares, el color moreno muy marcado; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Carlos Hernández Font, residente en Las Palmas (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 21 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Hernández Font. JG—2951

5197

HERRERA GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Juan y Dolores, natural de Tejeda, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años; domiciliado en el pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Juan Baluta Medina, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 21 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Baluta. JG—2949

5198

HUARTE INARGA, *José*; hijo de Francisco y de Juana, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,651 metros; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 23 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—2860

5199

IGLESIAS GONZALEZ, *Generoso*; hijo de Andrés y de María, natural de Buján (Coruña), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. José Ruiz Morales, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, y caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 5 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Ruiz Morales. JG—2961

5200

JIMENEZ DIAZ, *Emilio*; hijo de José y María, natural de Los Llanos, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, 5.º de Caballería, D. José González Madroño y Calleja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José González. JG—2888

5201

JOMBELLA GARCIA, *Arturo*; hijo de Francisco y Jenara, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en Orense, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luciano Núñez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 24 de Abril de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luciano Núñez. JG—2943

5202

LASTRA DOMINGUEZ, *Juan*; natural de Laredo (Santander), hijo de Máximo y de Marcelina, estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Juan Antonio del Rivero y Coca, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante militar de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—2865

5203

LLOP MOLINS, *Miguel*; hijo de Miguel y Rosa, natural de Fayón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zaragoza, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; avecindado últimamente en Fayón; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la quinta Región, D. Pedro Ballarín Manresa, residente en Zaragoza, calle del Coso, número 117, tercero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 22 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Ballarín. JG—2898

5204

MARQUEZ RODRIGUEZ, *José Antonio*; hijo de Joaquín y Carmen, natural de Ayamonte (Huelva), estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, de buena estatura, pelo negro, bigote y barba poblada, afeitados, ojos negros, nariz regular, boca ídem, viste americana azul chaleco y pantalón oscuros rayados y zapatos negros; domiciliado últimamente en Ayamonte (Huelva); procesado por estafa (polizoneaje); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Isaias Alvarez y Díaz.—Cádiz, 28 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—2914

5205

MARTINEZ DE LEON, *Silvino*; hijo de Santos y Felipa, natural de Villahornot,

provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Villahornot, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León á 27 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sánchez. JG—2944

5206

MARTINEZ MORENO, *Juan*; hijo de Juan y Rosalía, natural de Alboladuy (Almería), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gérgal (Almería), y se supone se encuentre en el extranjero; procesado por faltar a concentración ante la Caja de Reclutas de Almería, número 39; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Eduardo Saleta Larrea, residente en el Cuartel de Antigones, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Abril de 1915. El Comandante, Juez instructor, Eduardo Saleta. JG—2911

5207

MARTINEZ PERAL, *Rafael*; hijo de Juan y Juana, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), estado soltero, profesión pintor y actor, de veintidós años, estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa (Madrid); procesado por faltar a concentración a Caja; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Juez instructor, del 10.º Regimiento Montado de Artillería, D. Fulgencio de Heredia y de la Canal, residente en Getafe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Getafe, 29 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Fulgencio de Heredia. JG—2939

5208

MASELONS POL, *Ramón*; hijo de Camilo é Inés, natural de Mollet, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Artillería de Montaña, D. José Cárcelés Gómez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez, José Cárcelés. JG—2906

5209

MAYORAL ARMENGOL, *Modesto*; hijo de José y Antonia, natural de Plá de San Tirso (Lérida), de oficio labrador, estado soltero, avecindado últimamente en Besiers (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Ingenieros, D. Isacio Cañas Arias, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Abril de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—2871